

 MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA

El Consejo Regulador de las IGP Aceituna Manzanilla y Gordal de Sevilla y las principales organizaciones agrarias, denuncian la suplantación de la Gordal de Sevilla en los mercados.

El Consejo Regulador de las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) Aceitunas Manzanilla y Gordal de Sevilla, a través de su recientemente constituido Pleno con los representantes del sector, productores olivareros, organizaciones agrarias, operadores, entamadores / transformadores y envasadores /comercializadores, integrantes en el mismo, promueve este manifiesto para expresar su profunda preocupación ante la grave amenaza que sufre la variedad **Gordal de Sevilla**, uno de los emblemas más reconocibles del patrimonio agrícola y gastronómico sevillano, andaluz y español.

En los últimos años, la **entrada masiva de aceitunas foráneas de gran calibre**, procedentes de países como Egipto o Grecia, **comercializadas de forma engañosa bajo el nombre de “Gordal”**, ha puesto en riesgo la reputación y viabilidad de un producto que representa la identidad de nuestros pueblos. Estas prácticas **confunden al consumidor, erosionan el valor de nuestra marca de origen** y provocan una **desigualdad creciente para los agricultores, cooperativas e industrias** que cultivan y elaboran la auténtica Gordal de Sevilla con esfuerzo, honestidad y compromiso con la excelencia.

La **Gordal de Sevilla** no es una denominación genérica, sino **una variedad única, ligada a su tierra, a su clima y al saber hacer transmitido de generación en generación**. Su cultivo no solo produce un fruto excepcional, sino que sostiene un **modelo de vida rural sostenible, social y económicamente equilibrado**.

En este contexto, el Consejo desea **señalar la gran responsabilidad de las grandes distribuidoras de nuestro país**, muchas de las cuales **permiten que aceitunas extranjeras se vendan como si fueran españolas**, contribuyendo a **engañar al consumidor** y socavar el valor de la auténtica **Gordal de Sevilla**. Estas empresas tienen en sus manos **la capacidad y el deber de garantizar transparencia, trazabilidad y respeto por el origen**, siendo su compromiso **decisivo para evitar la confusión en el mercado**.

Por ello, desde el Consejo Regulador y las **organizaciones agrarias y cooperativas firmantes**, manifestamos lo siguiente:

1. **Exigimos respeto por el nombre “Gordal de Sevilla”, patrimonio colectivo y garantía de autenticidad.**
2. **Denunciamos la comercialización engañosa** de aceitunas foráneas que usurpan esta denominación sin cumplir los estándares de calidad, origen ni tradición.



3. **Reivindicamos el papel esencial de las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) y DOP**, como herramientas de defensa del territorio, del empleo agrario y de la transparencia hacia el consumidor.
4. **Hacemos un llamamiento a las administraciones públicas, a la distribución y a los consumidores** para que protejan y valoren lo nuestro, eligiendo productos certificados que aseguren su procedencia y calidad.
5. **Instamos a la AICA (Agencia de Información y Control Alimentario)** a garantizar el uso correcto del término “Gordal” y a identificar claramente las variedades importadas que llegan a nuestros mercados, evitando su confusión con la auténtica Gordal sevillana.

La **Gordal de Sevilla no puede ni debe ser sustituida por otras variedades, que no tienen las mismas cualidades organolépticas, ni garantizan la misma seguridad alimentaria para el consumidor.** Su grandeza no reside únicamente en su tamaño, sino en su historia, su sabor y su autenticidad. **Defenderla es defender el trabajo de miles de familias, el paisaje que nos identifica y la verdad de lo que somos.**

Porque **no hay futuro para el campo sevillano sin respeto a su origen.**
Y porque **proteger la Gordal de Sevilla es proteger la dignidad de toda una tierra.**

Consejo Regulador de las IGP Aceitunas Manzanilla y Gordal de Sevilla

Sevilla, 22 de octubre de 2025

